Villavicencio, 4/12/2025

Señores
Instituto de Turismo de Villavicencio

Doctor:
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Cargo: Director del instituto de turismo de Villavicencio
Supervisor del contrato

Asunto: Informe de Contratista/proveedor

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CM-001-2025	Etapa en el SECOP:	En ejecución
Contrato No.	189 de 2025	Clase de Contrato	consultoría
Objeto del contrato	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META**.**		
Valor del contrato	DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($278.520.245) M/CTE, incluido IVA		
Término de ejecución	El plazo de ejecución del contrato es HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, pre4vio cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones establecidos en el contrato.		
Contratista/proveedor	Nombre: CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL NIT. 902005615-4 R.L JAVIER ORLANDO BAQUERO GUAYACAN CC No. 79.558.067		
Supervisor	Nombre: JAVIER MAURICIO SALINAS VARON CC No. 86.045.027 de Villavicencio Cargo: Director del instituto de turismo de Villavicencio		
Fecha de Inicio	10/11/2025	Fecha de terminación	25/12/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
Acta de finalización	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Forma de pago según clausulado	El Instituto de Turismo de Villavicencio cancelara al contratista seleccionado el valor del contrato de la siguiente manera:

.

Se realizará pagos de acuerdo con la entrega y aprobación total de cada componente de acuerdo con el porcentaje estimado para cada uno de ellos

HITO/FASE	ENTREGABLE ASOCIADO	% PAGO
PRIMER PAGO PARCIAL	**ESTUDIO BASE**	**20%**
1. Componente topográfico	Informe técnico, planos topográficos georreferenciados (DWG, PDF) curvas de nivel y puntos de control	10%
2. Componente geotécnico y suelos	Informe con sondeos, ensayos de laboratorio, perfiles estratigráficos, capacidad portante y recomendaciones.	10%
SEGUNDO PAGO PARCIAL	**ANTEPROYECTO**	**20%**
3. Componente arquitectónico y urbanístico	Propuesta de anteproyecto, lamina conceptual, zonificación funcional y primera versión de planos	10%
4. Componente forestal	Memoria de diseño, selección de especies, plano de siembra, detalles paisajísticos y mobiliario	10%
TERCER PAGO PARCIAL	**DISEÑO TECNICO**	**20%**
5. Componente redes eléctricas/ iluminación publica	Planos eléctricos, memoria de cálculo, especificaciones de luminarias y canalización	10%
6. Componente hidrosanitario/ alcantarillado	Diseño de drenaje pluvial y sanitario, cálculos hidráulicos, planos y especificaciones técnicas	10%
CUARTO PAGO	**PRESUPUESTO Y CIERRE**	**20%**
7. Componente presupuesto, APU y cronograma	Cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto detallado y cronograma físico-financiero.	5%
8. Propuesta turística	Planos, informe, especificaciones	5%
9. Propuesta audio visual	Planos, informe, especificaciones	5%
10. Informe final	Revisión y aprobación por parte de la supervisión	5%
PAGO FINAL	Entrega final de todos los entregables, revisados y aprobados por la supervisión. Este pago se hace con la liquidación	**20%**
TOTAL		100%

.

	NOTA 01: El contrato NO contara con anticipo ni pago anticipado. NOTA 02: la anterior tabla solo representa un resumen general de los entregables para ello el consultor deberá revisar detalladamente las características y el alcance de cada componente, el cual esta descrito en el numeral 3 del presente documento. PAGO FINAL: correspondiente al 20% restante, con la firma del acta de terminación y liquidación del contrato. La entrega total de los documentos derivados de la consultoría en las condiciones establecidas en los estudios previos. En caso de que el entregable no cumpla con los requisitos técnicos el consultor deberá subsanar observaciones sin que ello implique nuevos costos ni pagos anticipados, Para la realización de cada unos de los pagos derivados del presente contrato, el contratista/proveedor Deberá radicar y entregar los siguientes documentos: 1. Factura electrónica 2. Copia del RUT actualizado según el periodo a cobrar 3. Copia de la planilla y soporte de pago de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales. 4. Certificación de cumplimiento de pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e I.C.B.F) firmada por el representante legal de la persona jurídica y el contador publico o revisor fiscal, el cual deberá anexar copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales. 5. Informe del contratista mensual en el formato vigente del ITV, el cual deberá contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP y el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro. El informe del contratista deberá tener sus respectivos soportes (registro fotográfico y anexos y entrega de productos) 6. Informe de supervisión, de acuerdo con el formato establecido. 7. Certificado del supervisor y viabilidad de pago, de acuerdo con el formato establecido. 8. Copia del certificado bancario no mayor a 30 días calendario

.

	9. Para pago final además de los documentos ya citados, Debra aportar el acta de terminación bilateral del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 10. Acta de liquidación PARÁGRAFO PRIMERO: El pago respectivo se hará con SUJECIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC): De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto, reglamentos y procedimientos de la entidad, las sumas que el Instituto de Turismo de Villavicencio, se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC). Nota: En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral se sujetarán a los recursos que dispone el Instituto de Turismo de Villavicencio, y no podrá afectar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al personal contratado cuyos pagos mensuales deben ser realizados a más tardar los cinco (5) primeros días de cada mes.		
Periodo a cobrar	*10/11/2025*l 30/11/2025*	*No. Pago*	*01*
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo __ Pago anticipado __ Pago parcial _x_ Pago final __		
Valor a cobrar antes de IVA	CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($122.672.600)		
IVA	VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 23.307.794)		
Valor incluido IVA	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($145.980.394)		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	**Periodo**	**Valor**	**Porcentaje**
Valor inicial del contrato	*10/11/2025 – 25/12/2025.*	$ 278.520.245	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 00	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado (40%)	*11/10/2025 – 30/11/2025*	$ 145.980.394	52.41%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	1/12/2025 -25/12/2025	$ 132.539.851	47.59%

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No.			
Información de la adición	**Periodo**	**valor**	**Porcentaje**
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A

.

Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA/PROVEEDOR:

Obligaciones del contratista/proveedor:

Obligaciones generales:

a. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el articulo 1° de la ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales y, los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC O NIT.

   Como contratista di cumplimiento a los requerimientos contemplados en la ley, por lo tanto se anexa al presente informe el certificado de aportes parafiscales y pago de seguridad social,

b. Rendir informe de contratista en el formato vigente del ITV, el cual debe contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP y el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuenta de cobro.

   Cumplí con la entrega del informe como contratista en la fecha acorde a la finalización del presente contrato, con todos los soportes solicitados. La publicación en SECOP se realizará según el procedimiento estipulado por el ITV.

c. El contratista/proveedor dentro del monto del contrato debe garantizar a su costo los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.

   Como contratista garantice todo el costo en gastos de transporte, materiales y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. Esto evidenciado en el cumplimiento de las obligaciones específicas y en las evidencias presentadas.

.

d. Prestar los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor.
Preste los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, y no existió algún cambio necesario en esto.

e. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, asi como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

De acuerdo al marco normativo, asumí todo los impuestos que haya lugar como obligaciones legales y tributarias.

f. Coadyuvar con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente del contrato, dando cumplimiento a la ley 594 de 2000 (Ley general de archivo), esta actividad será verificada antes de la firma de acta de terminación.

Coadyude en la organización y foliación de los documentos del expediente original, entregando este al área de jurídica.

g. Las actividades no se podrán realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensaje de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

Las actividades desarrolladas no contaron con personal o material que pudo haberse interpretado como mensaje de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

h. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que el contratista/proveedor se considera un colaborador del estado en el cumplimiento de los fines sociales que buscan la contratación, acorde con el estatuto contractual.

En el desarrollo del presente contrato actúe con buena fe y diligente con el supervisor y la entidad, esto sin existir ningún requerimiento adicional por parte de ellos. Por lo que cumplí con los fines sociales de la contratación y el estatuto contractual.

i. Suscribir acta de terminación y acta de liquidación del contrato cuando se presenten modificaciones en el contrato.

.

En el desarrollo del presente contrato, no se presentó ninguna modificación, por lo que no se realizó suscripción de acta de terminación y liquidación de manera anticipada. Estas serán suscritas según el procedimiento del ITV, para cuentas de cobro.

j. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión ao como consecuencia directa de la ejecución del contrato.

Guarde debida reserva y de manera confidencial los documentos que me fueron entregados o los que tuve conocimiento. Como también me abstuve de hacer uso de la información de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Durante el desarrollo de las actividades de la presente parcial se cumplió con las condiciones establecidas en el proceso
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	Durante el desarrollo de las actividades de la presente parcial se cumplieron las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en los documentos contractuales
3	Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos entregables de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Se garantiza la calidad de los productos entregados de acuerdo al anexo técnico
4	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el anexo técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Se garantiza el cumplimiento de la formación académica del equipo de trabajo presentado y aprobado por la supervisión del contrato
5	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio donde se desarrolla la consultoría	Durante la ejecución de las actividades entregadas en la presente parcial se adelantaron con personal residente en Villavicencio
6	Ejecutar el contrato con el personal clave evaluable ofrecido en el procedimiento de contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deban quedar sustentadas en el expediente del contrato, el consultor presentara las hojas de vida del aspirante con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. La persona que reemplazara al profesional del personal clave evaluable debe	Se ejecutaron las actividades con el personal clave evaluable ofrecido en la oferta como lo son el director de consultoría y la arquitecta diseñadora.

.

	cumplir con los requisitos mínimos descritos dentro del anexo técnico	
7	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el anexo técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	Se garantiza el cumplimiento de la formación del personal que participa en la ejecución mediante la entrega y aprobación de las hojas de vida que reposan en el archivo del proceso.
8	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le corresponden de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (articulo 50 ley 789 de 2002 y articulo 23 ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en la cuenta según la forma de pago.	Se han realizado los pagos correspondientes a los honorarios y parafiscales del personal utilizado en la ejecución del contrato
9	El consultor dará estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como la resolución 312 de 2019 y el decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserva la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.	No aplica para este periodo.
10	El consultor deberá elaborar un diagnóstico integral del parque objeto de intervención, como insumo fundamental para la formulación de los estudios y diseños	Dentro del informe arquitectónico se presenta un capítulo con el diagnóstico integral del parque
11	Realizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.	Se realiza los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción de los componentes de topografía, estudios de suelos diseño arquitectónico e inventario forestal únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.
12	Hacer entrega de un cronograma de actividades el cual debe contemplar las entregas parciales y finales de los diagnósticos, y estudios y diseños a ejecutar.	Se acoge el cronograma previsto por la entidad para los tiempos de las entregas. **ETAPA** / **FASE** / **DURACION** ESTUDIOS Y DISEÑOS / Diagnóstico, investigación, recopilación y / Diez (10) días

.

			análisis de información	
			Elaboración de estudios y diseños	Un (1) mes y quince (15) días
13	Cumplir con toda la documentación vigente para la industria de la construcción de edificaciones y en especial con la norma sismo resistente NSR-10, La ley de accesibilidad al medio físico – ley 361 de 1997, con el fin de asegurar la adecuación funcional y ambiental del proyecto.	Se diseña siguiendo cada una de las normas vigentes para la construcción		
14	Leer, conocer, aceptar e implementar los lineamientos de diseño y especificaciones para la ejecución de los diseños de espacio público y de parque recreo deportivos.	Se diseña siguiendo los lineamientos de diseño y especificaciones para la ejecución de los diseños de espacio público y de parque recreo deportivos.		
15	Hacer seguimiento y dar respuesta oportuna a las consultas y observaciones técnicas relacionadas con los proyectos	No aplica en la presente entrega		
16	Realizar ajustes solicitados a los proyectos técnicos cuando sea necesario.	No aplica en la presente entrega		
17	Las demás actividades relacionadas con los proyectos técnicos y que sean necesarias para la obtención de la licencia de construcción	No aplica en la presente entrega		
18	De conformidad con el numeral 1 del artículo 25 – documentos adicionales para la licencia de construcción del decreto 1469 de 2010, deberán aportar copia de la memoria de cálculos y planos estructurales, de las memorias de diseño de los elementos no estructurales y de estudios geotécnicos y de suelos que sirvan para determinar el cumplimiento en estos aspectos del reglamento colombiano de construcción sismorresistente – NSR 10, y la forma que lo adicione, modifique o sustituya, firmados y rotulados por los profesionales facultados para este fin, quienes se harán responsables legalmente de los diseños y estudios, asi como de la información contenida en ellos.	No aplica en la presente entrega		
19	Entregar los estudios y diseños completos, de forma tal que puedan ser utilizados posteriormente como insumo para los procesos de contratación de obras e interventorías respectivas.	Se realiza la entrega de los componentes de topografía, estudio de suelos, diseño arquitectónico y inventario forestal. Estos como anexos al presente informe (presentando 3 carpetas con todos los documentos)		
20	Realizar y entregar la documentación necesaria para todos los tramites que permitan la radicación y aprobación del proyecto para la obtención de la licencia de construcción y permisos, ante las	No aplica en la presente entrega		

.

	entidades competentes, así como el suministro de los documentos exigidos o requeridos para estas.	
21	El resultado de los estudios y diseños realizados por EL CONTRATISTA deberán se previamente revisados y aprobados por la interventoría antes del vencimiento del plazo de ejecución de esta etapa del contrato, para proceder a su verificación por parte de la secretaria de infraestructura.	No aplica en la presente entrega
22	Como resultado de los diseños, estos deberán realizarse con una adecuada coordinación entre la totalidad de los estudios y diseños contemplados para el objeto contractual.	No aplica en la presente entrega
23	El proyecto debe incluir en los diseños y en la construcción los componentes de urbanismo con mobiliario, paisajismo, arborización. Adicionalmente, el contratista deberá elaborar renders, esquemas o maquetas (en caso de ser necesarios) para la fácil divulgación y socialización del proyecto. Se Deberá adelantar la totalidad de los inventarios de las redes de servicios públicos.	Dentro del diseño se incluyo los componentes de urbanismo con mobiliario, paisajismo, arborización, se hace entrega de renders para visualización del mismo. (Se anexa al presente informe)
24	El contratista se compromete a diseñar la totalidad del proyecto por módulos con el fin de ajustarse al presupuesto disponible del equipamiento urbano colectivo. De igual manera deberá entregar el presupuesto y la programación de las obras. Hace parte integral de los presentes términos de referencia, los requerimientos técnicos para los estudios y diseños, los cuales, se encuentran publicados en la convocatoria. Solamente será considerada que la etapa de estudios y diseños ha sido culminada a satisfacción cuando la interventoría de su aprobación y aquellas entidades que EL CONTRATANTE considere.	No aplica en la presente entrega
25	El arquitecto diseñador debe adelantar como mínimo una visita a campo previa elaboración del proyecto arquitectónico para que recoja las inquietudes y expectativas de la comunidad y los interesados del proyecto., los costos de desplazamiento serán asumidos por el contratista. Posterior a la implantación arquitectónica, se requiere como mínimo una visita adicional para la socialización definitiva del proyecto y la implantación del mismo en el lote respectivo	El arquitecto diseñador realizo la respectiva visita acompañado del equipo de trabajo para cada actividad, dejando como evidencia y un registro fotográfico el cual forma parte del informe del diseño arquitectónico.
26	Dentro de los criterios arquitectónicos el contratista se obliga a la preservación de la arborización nativa del predio	Dentro del diseño arquitectónico presentado se preserva la arborización nativa del predio

.

27	Resumen de actividades y desarrollo de los diseños	El resumen de actividades y desarrollo de los diseños se encuentran desde la página 11 en adelante, del presente informe.
28	Documentación técnica productos entregables de la consultoría	Se realiza para los componentes de la presente entrega parcial, como anexos al presente informe (Se entrega un total de 3 carpetas)
29	Póliza de los estudios y diseños técnicos y actualización de las demás	Se cuenta con las pólizas solicitadas por la entidad como lo garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, que se presentaron con antelación al acta de inicio.
30	Entrega de los productos resultado de los estudios y diseños técnicos	Se realiza para los componentes de la presente entrega parcial, como anexos al presente informe (Se entrega un total de 3 carpetas)
31	El contratista debe entregar como mínimo los productos de los estudios técnicos y diseños en original, dos (2) copias físicas y dos (2) copias magnéticas.	No aplica en la presente entrega
32	Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de entrega mensual de los productos de los estudios y diseños técnicos y de la entrega final de los productos y de la aprobación y recibo a satisfacción.	No aplica en la presente entrega
33	Realizar mesas técnicas de concertación con la subdirección de planeación, por lo menos tres (3) veces por el tiempo de ejecución para evaluar el avance del contrato y las dificultades que se llegaren a presentar.	Con el objetivo de sustentar los diseños al Señor Alcalde Alexander Baquero, se concretó reunión el día 26 de noviembre de la presente vigencia, de acuerdo a lo hablado con el Ingeniero Javier Baquero.
34	Entregar las hojas de vida con los soportes que acrediten las exigencias establecidas en el anexo técnico para el equipo de trabajo durante los primeros cinco (5) días después de haber suscrito la minuta contractual.	Se garantiza el cumplimiento de la formación del personal que participa en la ejecución mediante la entrega y aprobación de las hojas de vida que reposan en el archivo del proceso

ENTREGABLES TECNICOS

COMPONENTE 1: TOPOGRAFÍA

El estudio topográfico del Parque Infantil de Villavicencio se desarrolló como parte de los estudios y diseños para la construcción y mejoramiento del espacio público, con el propósito de obtener información geométrica precisa del terreno que sirva de base para los diseños arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de redes del proyecto.

.

El levantamiento topográfico comprendió la delimitación del área de estudio, el registro detallado de la planimetría y altimetría existente, así como la identificación de elementos naturales y artificiales presentes en el parque, tales como senderos, zonas verdes, árboles, mobiliario urbano, edificaciones colindantes, bordillos, andenes y elementos de drenaje superficial. La información fue capturada mediante equipos de medición topográfica de precisión, garantizando la confiabilidad de los datos obtenidos.

Como resultado del levantamiento, se elaboraron planos topográficos georreferenciados, curvas de nivel, perfiles y modelos del terreno que permiten analizar la pendiente, escorrentía superficial y condiciones físicas del sitio. Estos insumos facilitan la correcta implantación de las propuestas de diseño, el análisis de movimientos de tierra, la localización de estructuras y la definición de niveles de construcción.

El estudio proporciona una base técnica indispensable para la coordinación entre las diferentes disciplinas del proyecto, asegurando que las soluciones de diseño se adapten a las condiciones reales del terreno y optimizando los procesos constructivos. Asimismo, contribuye a minimizar riesgos técnicos durante la ejecución de las obras y a garantizar el adecuado manejo del espacio público intervenido.

En conclusión, el estudio topográfico del Parque Infantil constituye un insumo fundamental para la formulación y desarrollo del proyecto, al ofrecer información precisa y actualizada que respalda la toma de decisiones técnicas y la viabilidad de las intervenciones propuestas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Se instalaron 2 mojones en el predio. Realizo el registro fotográfico. Igualmente se realizó el levantamiento forestal de las especies existentes en el parque y se marcaron para su respectiva identificación

ALCANCE:

Se relaciona los elementos a entregar junto a este informe:

A- Informe:

- Matrícula profesional del topógrafo
- Metodología y descripción de los trabajos
- Certificados IGAC de los puntos tomados como referencia
- Archivos Rinex en caso de usar GPS
- Certificados de calibración de los equipos empleados con vigencia menor a 4 meses para estaciones topográficas y menor a 6 meses para otros equipos
- Control en campo de los equipos (Definida de acuerdo con el interventor y/o supervisor)
- Esquema de traslado de coordenadas si es del caso
- Ficha mojones (Incluye localización, descripción, cuadro de coordenadas, foto y tipo de mojón)
- Plano urbanístico inicial del parque.
- Cartera de Campo
- Datos crudos
- Cuadro de coordenadas

.

- Registro fotográfico (mínimo 10 fotos) para parques menores a 10.000m2 o de acuerdo con lo establecido por el supervisor.
- Formato de elementos existentes en el parque el cual incluya el inventario forestal

B. Planimetría:

- los planos en tamaño pliego, en una escala legible y comercial rotulada con información de la entidad
- Georreferenciación del levantamiento con coordenadas IGAC
- Curvas de nivel cada 0.20m o 0.50 m. (De acuerdo con el interventor o la entidad)
- Secciones transversales mínimo 4 (a definir con la entidad).
- Implantación del plan urbanístico en el levantamiento
- Levantamiento de redes existentes aéreas y subterráneas:
- Eléctricas, hidrosanitarias, gas, datos, tv, etc.
- Diámetros, cotas (terreno, clave, batea), pendientes, sentidos de flujo, ubicación, curvas de nivel elaboradas con equipos en terreno, etc.
- Estructuras, cotas, tipo, etc.
- Levantamiento de construcciones civiles: Senderos y caminos espontáneos, Infraestructura (canchas) y Dotaciones (juegos, ruta de la vida), Muros, Vías, Mobiliario y señalización., Edificaciones y/o invasiones.
- Niveles de todas las estructuras existentes.
- Cuadro de especies arbóreas y estado Cuadro de áreas o Zonas verdes, duras, edificaciones, áreas de invasión, etc.

C. Medio Digital:

Planos, informe, registro fotográfico, anexos. (Certificados de calibración, certificado IGAC, criterios de campo, esquema traslado, coordenadas, ficha mojones).

COMPONENTE 2: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y SUELOS

El presente estudio geotécnico se realizó en el marco del proyecto “Estudios y diseños para la construcción de espacio público en el área del Parque Infantil del municipio de Villavicencio, Meta”, con el objetivo de caracterizar las condiciones del suelo y establecer los parámetros necesarios para el diseño seguro y eficiente de las cimentaciones proyectadas.

La investigación incluyó cuatro (4) sondeos exploratorios ejecutados mediante perforación manual con ensayo de penetración estándar (SPT), alcanzando profundidades de hasta 6,0 m, cumpliendo con los requerimientos del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. Se complementó con ensayos de laboratorio como análisis granulométrico, límites de Atterberg y determinación de humedad natural.

Desde el punto de vista estratigráfico, el subsuelo se caracteriza por una estructura homogénea, conformada por dos estratos principales:

- Un estrato superficial, hasta aproximadamente 1,20 m, compuesto por suelos limosos con altos contenidos de arena fina y presencia ocasional de material orgánico.
- Un estrato inferior predominantemente granular, constituido por gravas subangulares en matriz arenosa-limosa, de alta resistencia, sin plasticidad apreciable.

.

En ninguno de los sondeos se evidenció nivel freático, lo cual favorece las condiciones constructivas y de estabilidad del terreno.

A partir de los valores corregidos del SPT y las correlaciones geotécnicas aplicadas, se determinó que el terreno presenta buena capacidad portante, siendo apto para cimentaciones superficiales. Las capacidades portantes admisibles obtenidas varían según el tipo de elemento, destacándose valores del orden de 12,46 a 28,92 ton/m² para plazoletas, zapatas y muros de contención.

De acuerdo con la NSR-10, el sitio se clasifica como perfil de suelo tipo D y se localiza en una zona de amenaza sísmica alta, con valores de aceleración y velocidad sísmica representativos del municipio de Villavicencio. No obstante, las características mecánicas del suelo permiten un comportamiento adecuado frente a las solicitaciones sísmicas, siempre que se respeten las recomendaciones de diseño y construcción.

Finalmente, el estudio concluye que el terreno es geotécnicamente viable para el desarrollo del proyecto, recomendando excavaciones poco profundas, uso de rellenos granulares adecuadamente compactados, control del drenaje superficial y la correcta verificación de cargas estructurales frente a la capacidad portante del suelo. Cualquier modificación al diseño o variación en las condiciones del subsuelo deberá ser reevaluada técnicamente por el equipo geotécnico responsable

COMPONENTE 3: DIAGNOSTICO, ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

El presente informe corresponde al diseño arquitectónico, urbano y paisajístico del proyecto “Estudios y diseños para la construcción de espacio público en el área del Parque Infantil del municipio de Villavicencio, Meta”, desarrollado en el marco del Contrato de Consultoría No. 189 de 2025. El proyecto se localiza en el centro histórico de Villavicencio, entre la Calle 41A y la Calle 41AB, y entre la Carrera 31 y la Calle Real, en un entorno estratégico de alta actividad turística, cultural y comercial

El objetivo principal del diseño es revitalizar el Parque Infantil como un espacio público multifuncional, accesible, seguro e inclusivo, que promueva la recreación, la integración social, la identidad cultural llanera y la sostenibilidad ambiental. El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal “**VILLAVO SOMOS TODOS 2024–2027”,** fortaleciendo la infraestructura turística y recreativa del municipio.

El alcance del estudio incluye el diagnóstico integral del área, el diseño arquitectónico y urbanístico, el diseño paisajístico, los estudios técnicos complementarios (topografía, suelos, redes, estructuras), la elaboración de planos, especificaciones técnicas, presupuesto, análisis de precios unitarios y cronograma de ejecución. Asimismo, se incorporan criterios de accesibilidad universal, conforme a la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 470 de 2021, garantizando el uso del parque por personas con discapacidad, niños, adultos mayores y población diversa.

Desde el punto de vista urbano, el parque se organiza mediante una zonificación funcional que integra zonas verdes, senderos peatonales, plazoletas, áreas de juego infantil, equipamientos

.

culturales, auditorio al aire libre, mobiliario urbano y zonas de parqueo. El cuadro de áreas prioriza las zonas verdes, que representan aproximadamente el 58 % del área total, reforzando el confort térmico, la biodiversidad urbana y la calidad ambiental del espacio público.

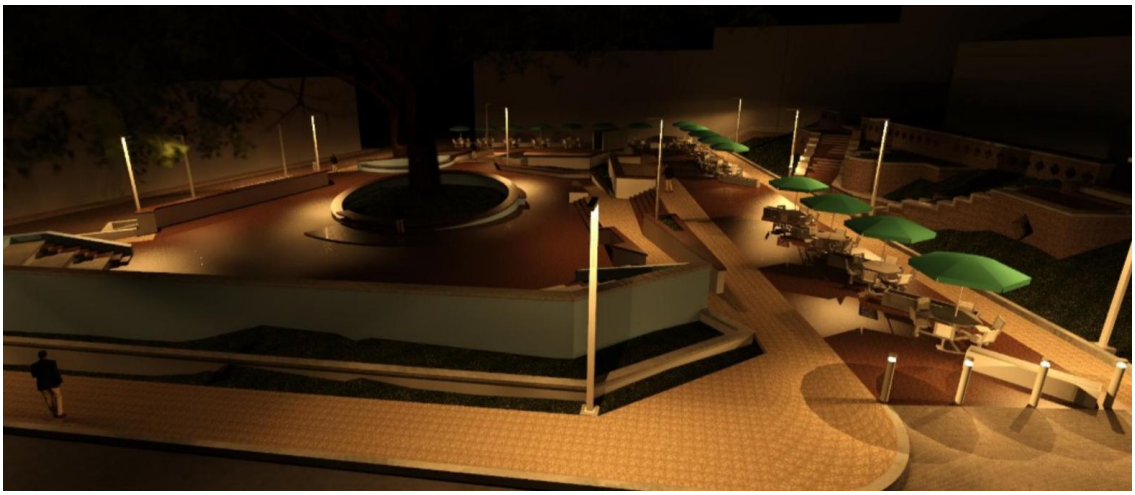
El diseño paisajístico se fundamenta en el uso de especies vegetales nativas de los Llanos Orientales, como moriche, palma de cera, guásimo y apamate, promoviendo la biodiversidad, el sombreo natural y la identidad local. Se incorporan criterios bioclimáticos, tales como orientación de recorridos, ventilación natural y protección solar, adecuados al clima cálido-húmedo de Villavicencio.

En materia de sostenibilidad, el proyecto integra sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), pavimentos permeables, gestión eficiente del agua lluvia, iluminación LED de bajo consumo y la posible incorporación de energías renovables. Asimismo, se proponen estrategias de gestión de residuos, educación ambiental y participación comunitaria para garantizar la apropiación social y la sostenibilidad a largo plazo del parque.

Finalmente, el diseño contempla la incorporación de infraestructura tecnológica y audiovisual, con sistemas de sonido ambiental y pantallas informativas, orientados a fortalecer la experiencia educativa, cultural y recreativa del parque, especialmente para la población infantil. En conjunto, el proyecto consolida al Parque Infantil como un espacio público emblemático, inclusivo y sostenible, que contribuye a la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo urbano del municipio de Villavicencio.



.







.






EL CORONEL HELIODORO
EN LA HISTORIA DE
VILLAVICENCIO
ROL POLITICO

.

3.4 COMPONENTE 5: FORESTAL

Los documentos de Inventario Forestal y de Vegetación del Parque Infantil de Villavicencio constituyen una línea base ambiental integral del componente vegetal presente en este espacio público estratégico del centro histórico del municipio. Su objetivo principal es caracterizar de manera exhaustiva la composición, estructura, estado fitosanitario, funcionalidad ecológica y condiciones de manejo del arbolado urbano, arbustos, palmas y demás coberturas vegetales existentes, como insumo técnico para la planificación, intervención y conservación del parque.

El levantamiento se realizó mediante un inventario censal al 100 %, registrando la totalidad de los individuos vegetales presentes dentro del perímetro del parque. Se identificaron árboles, arbustos, palmas, guaduas y elementos ornamentales, asignando a cada individuo un ID único, ubicación espacial, identificación taxonómica (nombre común y científico) y registro fotográfico, lo que permite su localización, seguimiento y control en futuras intervenciones.

La metodología aplicada incluyó recorridos sistemáticos sectorizados, medición de variables dasométricas y morfológicas (diámetro a la altura del pecho – DAP, altura total, diámetro de copa, estípite limpio en palmas), así como la evaluación del estado fitosanitario, presencia de plagas o enfermedades, daños mecánicos, vigorosidad, inclinación, conflictos con infraestructura urbana y riesgos biomecánicos asociados a la seguridad de los usuarios del parque.

Desde el punto de vista urbano y ecológico, el Parque Infantil se caracteriza por la presencia de arbolado maduro de alto valor paisajístico y ambiental, destacándose especies dominantes como Ceiba (Ceiba pentandra) y Samán (Samanea saman), las cuales conforman un estrato arbóreo significativo que aporta sombra, confort térmico y una identidad paisajística consolidada. Esta cobertura vegetal cumple funciones clave de regulación microclimática, mejora de la calidad del aire, captura de carbono, soporte de fauna urbana y conectividad ecológica, convirtiendo al parque en un nodo relevante de la infraestructura verde del municipio.

El inventario permitió identificar individuos en buen estado fitosanitario, así como otros que presentan condiciones de estrés, afectaciones estructurales o conflictos con andenes, mobiliario, redes de servicios y zonas de alta circulación peatonal, lo que evidencia la necesidad de acciones de manejo diferenciado, tales como podas técnicas, tratamientos fitosanitarios, control de riesgos y, en casos puntuales, sustitución o compensación vegetal conforme a la normativa ambiental vigente.

Ambos documentos se encuentran alineados con el marco normativo ambiental colombiano y municipal, incluyendo la Constitución Política, la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, el POT de Villavicencio y los lineamientos de la autoridad ambiental local. En este sentido, el inventario no solo cumple una función descriptiva, sino que se consolida como una herramienta técnica de soporte para la toma de decisiones, la formulación de planes de manejo, la gestión del arbolado urbano y el desarrollo de proyectos de renovación del espacio público.

.

En conclusión, el Inventario Forestal y de Vegetación del Parque Infantil de Villavicencio proporciona una base técnica sólida y actualizada para garantizar la preservación del valor ecológico, paisajístico y social del parque, permitiendo orientar de manera responsable las intervenciones futuras, fortalecer la sostenibilidad ambiental del proyecto de renovación urbana y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

SEGURIDAD SOCIAL PAGADA POR EL CONSORCIO

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	Noviembre – 04/12/2025
Certificación de pagos	29/12/2025
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	FERNANDO BAQUERO GUAYACAN
	CC. 17.347.528
	TP 93246-T
	N/A

No	NOMBRE COMPLETO	SALARIO	IBC	MES	No DE PLANILLA	VALORES PAGADOS					
						PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1	CAAMAÑO COHECHA JOSE LUIS	$ 3.416.000	$ 2.391.200	NOV-2025	7997674671	$ 382.600	$ 298.900	$ 95.700	$ 166.500	$ 119.700	$ 1.063.400
2	HENAO CARILLO CATALINA	$ 3.416.000	$ 3.416.000	NOV-2025	7997674671	$ 382.600	$ 298.900	$ 95.700	$ 166.500	$ 119.700	$ 1.063.400

SEGURIDAD SOCIAL PAGADA INDEPENDIENTE

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	noviembre
Fecha de pago	26-11-2025
Número de Planilla	1077522106
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$1423500
Valor pagado a SALUD	$178000
Valor pagado a PENSIÓN	$227800
Valor pagado a ARL	$0
Valor pagado a FSP *** Indique, en caso que aplique***	N/A

No	NOMBRE COMPLETO	SALARIO	IBC	MES	No DE PLANILLA	VALORES PAGADOS					
						PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1	MAYCOL ALIRIO VELASQUEZ ORTIZ	$ 1.423.500	$ 1.423.500	NOV-2025	1077522106	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 34.700	$ 0	$ 440.500

.

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	Diciembre
Fecha de pago	17/12/2025
Número de Planilla	9496534930
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$1838000
Valor pagado a SALUD	$ 229800
Valor pagado a PENSIÓN	$294100
Valor pagado a ARL	$128000
Valor pagado a FSP *** Indique, en caso que aplique***	N/A

No	NOMBRE COMPLETO	SALARIO	IBC	MES	No DE PLANILLA	VALORES PAGADOS					
						PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1	BARAJAS TIBADUIZA WILLIAM ALFONSO	$ 1.838.000	$ 1.838.000	DIC-2025	9496534930	$ 294.100	$ 229.800	$ 0	$ 128.000	$ 0	$ 651.900

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	Diciembre
Fecha de pago	12-12-2025
Número de Planilla	9496249783
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$1423500
Valor pagado a SALUD	$178000
Valor pagado a PENSIÓN	$227800
Valor pagado a ARL	$0
Valor pagado a FSP *** Indique, en caso que aplique***	N/A

No	NOMBRE COMPLETO	SALARIO	IBC	MES	No DE PLANILLA	VALORES PAGADOS					
						PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	TOTAL
1	CASTAÑO ORJUELA JORGE ALFONSO	$ 1.480.000	$ 1.480.000	DIC-2025	9496249783	$ 236.800	$ 185.000	$ 0	$ 15.500	$ 0	$ 437.300

ANEXOS:

1. Informe de topografía
2. Estudio de suelos
3. Diseño arquitectónico
4. Inventario forestal

JAVIER ORLANDO BAQUERO GUAYACAN
CC. 79.558.067 de BOGOTA.

.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS**)**

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Referencia: CONTRATO189 de 2025 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO DEL PARQUE INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Asunto: Certificación de pagos

Yo, **FERNANDO BAQUERO CORTES**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.347.528 expedida en Villavicencio, Con tarjeta Profesional No. **932467-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, obrando en calidad de contador público de **CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL** identificada con el NIT **902.005.615-4,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante el mes de noviembre Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Me permito adjuntar la copia de la CC, la copia de la TP y los antecedentes disciplinarios vigentes.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

Firma

Nombre o Razón Social del Proponente:
CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL
NIT: N/A
Nombre del Representante Legal: JAVIER ORLANDO BAQUERO GUAYACAN
CC: 79.558.067
Dirección: Cra 39# 26-26 oficina 1
Ciudad : Villavicencio
E-mail:
consorcioparqueinfantil2025@gmail.com

Firma

Nombres y Apellidos: FERNANDO BAQUERO CORTES
CC: 17.347.528
TP: 93246-T
Calidad: Contador

.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 17.347.528
BAQUERO CORTES
APELLIDOS
FERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1971
QUETAME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.84
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-AGO-1990 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-5200100-00132396-M-0017347528-20081130
0007205679A 1
6750014719

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

93246-T



FERNANDO
BAQUERO CORTES
C.C. 17347528
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 2003/06/06
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

102894

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

012428

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO BAQUERO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17347628 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 93246-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA [illegible] PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902005615	NÚMERO PLANILLA:	7997674671
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2025
DIRECCIÓN:	CR 39 26 25	TELÉFONO:	3144421	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	DÍAS DE MORA:	0
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/04
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1981816746
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO		

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 291,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291,600	$ 0	$ 291,600

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 142,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142,400	$ 0	$ 0	$ 142,400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85,400	$ 0	$ 0	$ 85,400

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126,900	$ 126,900	$ 0	$ 0	$ 126,900

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 73,000	$ 0	$ 73,000

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 54,700	$ 0	$ 54,700
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 38,500	$ 0	$ 38,500

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121823941	CAAMANO COHECHA JOSE LUIS	DEPEND		$ 3,416,000	FIJO			NO	25																25-14 COLPENSIONES	6	$ 683,200	$ 109,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 109,400	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 683,200	$ 85,400	$ 0	$ 85,400	14-11 - ARL SURA	6	$ 683,200		$ 47,600	6	$ 683,200	CCF34-COFREM META	$ 27,400	$ 13,700	$ 20,500	$ 0	$ 0
2	CC 68294854	HENAO CARRILLO CATALINA	DEPEND		$ 3,416,000	FIJO			NO	21																25-14 COLPENSIONES	10	$ 1,138,667	$ 182,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182,200	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 1,138,667	$ 142,400	$ 0	$ 142,400	14-11 - ARL SURA	10	$ 1,138,667		$ 79,300	10	$ 1,138,667	CCF34-COFREM META	$ 45,600	$ 22,800	$ 34,200	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 810.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902005615
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CR 39 26 25	TELÉFONO:	3144421
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7997674671**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1981816746	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 291.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 291.600	$ 0	$ 291.600
SUBTOTALES:										**$ 291.600**	**$ 0**	**$ 291.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 142.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 85.400
SUBTOTALES:													**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 126.900	$ 126.900	$ 0	$ 0	$ 126.900
SUBTOTALES:									**$ 126.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 126.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 73.000	$ 0	$ 73.000
SUBTOTALES:			**$ 73.000**	**$ 0**	**$ 73.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	2	$ 54.700	$ 0	$ 54.700
PASENA	PASENA - SENA	2	$ 36.500	$ 0	$ 36.500
SUBTOTALES:			**$ 91.200**	**$ 0**	**$ 91.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120359208		CASTAÑO ORJUELA JORGE ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 9B N 11-33 BARRIO POPULAR	VILLAVICENCIO-META	6500000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2001655793	9496249783	I	2026/01/06	2025/12/12	NEQUI	0	$437.300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.480.000	No		COLFONDOS	30	$ 1.480.000	16%	SIN RIESGO	$ 236.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.800		SANITAS	30	$ 1.480.000	12,5%	$ 185.000	$
																					$ 236.800						$ 185.000	

2025/12/12 08:11 a. m.

Scanned with CamScanner

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 185.000			0	$ 0	0%	$ 0	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$ 1.480.000	1,044%	2	$ 15.500	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 185.000						$ 0						$ 15.500				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120359208		CASTAÑO ORJUELA JORGE ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 9B N 11-33 BARRIO POPULAR	VILLAVICENCIO-META	6500000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2001655793	9496249783	I	2026/01/06	2025/12/12	NEQUI	0	$437,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$0	$0	$236,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$236,800	$0	$0	$236,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$0	$0	$185,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$185,000	$0	$0	$185,000
TOTAL				1	$437,300	$0	$0	$437,300

2025/12/12 08:11 AM

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7365711		BARAJAS TIBADUIZA WILLIAM ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 15 N 5-64 Este Casa G5	VILLAVICENCIO-META	6782800	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2016175922	9496534930	I	2026/01/06	2025/12/17	BANCOLOMBIA	0	$651,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7365711	BARAJAS TIBADUIZA WILLIAM ALFONSO							X											230201	30	$1,838,000	$294,100	EPS005	30	$1,838,000	$229,800		0	$0	$0	14-23	30	$1,838,000	$128,000	0	$0	$0	No	$651,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,838,000	$294,100			$1,838,000	$229,800			$0	$0			$1,838,000	$128,000		$0	$0		$651,900

2025/12/17 11:29 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7365711		BARAJAS TIBADUIZA WILLIAM ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 15 N 5-64 Este Casa G5	VILLAVICENCIO-META	6782800	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2016175922	9496534930	I	2026/01/06	2025/12/17	BANCOLOMBIA	0	$651,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$294,100	$0	$0	$294,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$294,100	$0	$0	$294,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$128,000	$0	$0	$128,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$128,000	$0	$0	$128,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$229,800	$0	$0	$229,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$229,800	$0	$0	$229,800
TOTAL				**1**	**$651,900**	**$0**	**$0**	**$651,900**

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-11-26, 09:43:23 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1077522106

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202511

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAYCOL ALIRIO VELASQUEZ ORTIZ		
Documento	CC 1121880977	Dirección	CL 37BIS #24 - 62
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3143468758
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO / Total Afiliados: 1
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Representante Legal		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1121880977					Apellidos y Nombres			
Tipo Cotizante	59	00	Extranjero		N	VELASQUEZ ORTIZ MAYCOL ALIRIO	50001000 - 50		META

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 141219314079

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 2 0 0 5 6 1 5 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Villavicencio

13. Buzón electrónico: 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Meta 5 0

40. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 39 26 26

42. Correo electrónico: consorciopaqueinfantil2025@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 4 4 4 2 1 2 2 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 1 0 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 1 4 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: X

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PERDOMO BERNAL ISMAEL ENRIQUE

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 06-11-2025 09:15:23AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que el cliente **CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE I**, identificado(a) con **Nit** No. **9020056154**, es titular de la siguiente cuenta con el Banco Davivienda:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550099100063298	CUENTA DE AHORROS	VIGENTE	2025/12/10	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 10 de diciembre de 2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0086267e800cc9ee14d09a8d07002faada83809facf5bb59a3b51a50e47ea64741286c039713ad4f07576ef81ca1fe60

Número de Factura: FE-2
Fecha de Emisión: 29/12/2025
Fecha de Vencimiento: 29/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL
Nombre Comercial: CONSORCIO CONSULTORIA PARQUE INFANTIL
Nit del Emisor: 902005615
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 39 26 26
Teléfono / Móvil: 3144421220
Correo: consorcioparqueinfantil2025@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822005959
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 34 37 33 BRR BARZAL ALTO
Teléfono / Móvil: 6086703975
Correo: turismo@turismovillavicencio.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	03	Estudio de topografia Incluye personal, equipo, transporte y producto	MTK	4.400,00	$ 4.607,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.851.452,00	19.00			$ 20.270.800,00
2	04	Estudio Geotecnicos para caracterización del subsuelo con equipo Mecánico por percusión método SPT 1 sondeo hasta 6 metros lineales	94	5,00	$ 1.145.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.087.750,00	19.00			$ 5.725.000,00
3	05	Diagnostico yo estudio y o diseño urbanístico y arquitectónico	MTK	4.400,00	$ 18.198,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.213.528,00	19.00			$ 80.071.200,00
4	06	Diagnostico y estudio forestal	NIU	4.400,00	$ 3.774,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.155.064,00	19.00			$ 16.605.600,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
29/12/2025 12:40:46
Documento validado por la DIAN:
29/12/2025 12:40:46
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		122672600
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		122672600
IVA		23307794
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		23307794
Total neto factura (=)		145980394
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 145980394

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		122.672.600,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		122.672.600,00
IVA		23.307.794,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		23.307.794,00
Total neto factura (=)		145.980.394,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$145.980.394,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101434420 Rango desde: 1 Rango hasta: 10 Vigencia: 2027-11-11

COMPONENTE TOPOGRAFICO

TOPOGRAFÍA
Servicios Topográficos

INFORME DE GEORREFERENCIACIÓN

PROYECTO: PARQUE INFANTIL
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

2025

1. CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO Y ESPECÍFICACIONES DEL TRABAJO 3
2.1. OBJETIVO 3
3. ESPECÍFICACIONES DEL TRABAJO 3
4. TRABAJO DE CAMPO 4
4.1. PUNTOS DE APOYO 4
4.2. MATERIALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE AMARRE DEL LEVANTAMIENTO 5
4.3. OCUPACIÓN DE LOS PUNTOS MATERIALIZADOS 5
4.4. DIAS JULIANOS DE RASTREO 6
PRODUCTOS 6
4.5. DESCRIPCIÓN DE VÉRTICES MATERIALIZADOS GPS-1 7
4.6. DESCRIPCIÓN DE VÉRTICES MATERIALIZADOS GPS-2 8
4.7. HOJAS DE CAMPO GPS-1 9
4.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTOS DE APOYO 10
5. ESQUEMAS DETERMINACION Y OBSERVACION GPS-1 11
6. CALCULOS GNSS POSICIONAMIENTOS PARA GPS 12
7. CALCULO ONDULACION GEOIDAL Y VELOCIDADES MAGNA SIRGAS PRO 5.1 PARA GPS-1 18
8. CUADRO RESUMEN GPS-1 Y GPS-2 19
9. CERTIFICADO DE OPTIMO FUNCIONAMIENTO GNSS 20
10. PROFESIONAL RESPONSABLE DE GEORREFERENCIACIÓN 21
11. VIGENCIA LICENCIA PROFESIONAL IDÓNEO DE TOPOGRAFÍA 22

Dirección: Calle 37 Bis # 24 – 62 Villavicencio - Meta
Teléfono: (+57) 3143468758
Correo electrónico: velasquezmaycol@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presenta la ejecución del posicionamiento y cálculos de georreferenciación para los GPS-1 Y GPS-2, mostrando los procedimientos en campo y oficina junto a los resultados obtenidos, Los posicionamientos se desarrollaron en el Municipio de VILLAVICENCIO, departamento de META.

2. OBJETIVO Y ESPECÍFICACIONES DEL TRABAJO

2.1. OBJETIVO

Realizar el posicionamiento y cálculos de georreferenciación para los GPS-1 Y GPS-2, localizados en el Municipio de VILLAVICENCIO, departamento de META; para obtener las coordenadas ajustadas y amarradas al sistema de referencia CTM-12 o Único Nacional, establecido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC para realizar trabajos de topografía en Colombia.

3. ESPECÍFICACIONES DEL TRABAJO

Materialización y georreferenciación de los puntos para el amarre del proyecto.

Utilización de equipos que cumplan con las especificaciones técnicas del IGAC Res. 643 de 2018, tales como equipos GPS de doble frecuencia.

Realización y entrega del informe de georreferenciación y soportes.

4. TRABAJO DE CAMPO

4.1. PUNTOS DE APOYO

Se realiza la georreferenciación de los GPS-1 Y GPS-2, mojones nuevos ubicado en el en el Municipio de VILLAVICENCIO, departamento de META. La georreferenciación se realizó utilizando el método de doble determinación ligando a dos puntos de apoyo CORS de la red activa Magna-Eco del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC; para ello se realizaron rastreos al segundo tomando como bases de control la estación continua GNDA del IGAC localizada en el municipio de GRANADA (META). y estación continua VPOM del IGAC localizada en VILLAVICENCIO (META). Calculando los tiempos de recepción empleando la norma establecida de 65 minutos más 3 minutos adicionales por cada kilómetro, encontramos una distancia de 30 kilómetros desde la CORS VPOM hasta los GPS-1 Y GPS-2; Además encontramos 68 kilómetros desde la CORS GNDA hasta los GPS-1 Y GPS-2. Calculando 3 horas de rastreo mínimo con la distancia desde la CORS VPOM para el cálculo del posicionamiento, determinando este rastreo y cálculos obtenemos los puntos de control GPS-1 Y GPS-2.

Los trabajos y cálculos se realizaron teniendo en cuenta la normatividad del IGAC, resolución 643 de 2018 y resolución 388 de 2020, origen de coordenadas ORIGEN UNICO NACIONAL para esta zona de Colombia Los tiempos utilizados y la precisión de los vectores bases resultantes estuvieron dentro de los requerimientos exigidos. En el presente informe se encuentran los esquemas de determinación de los cálculos de los puntos GNSS utilizados para los trabajos. Igualmente se muestran los cálculos resultantes del procesamiento de dichos vectores

4.2. MATERIALIZACIÓN DE LOS PUNTOS DE AMARRE DEL LEVANTAMIENTO

Para la materialización de los puntos se tuvo en cuenta que quedara en un sector que brindaran buenas condiciones para su durabilidad, así como también que presentaran buen horizonte para un buen resultado del levantamiento.

La materialización consistió en la incrustación de placas para cada GPS; ubicados en el Municipio de VILLAVICENCIO, departamento de META. Este se materializó con placas de aluminio incrustadas en concreto, quedando a nivel de la superficie del suelo.

4.3. OCUPACIÓN DE LOS PUNTOS MATERIALIZADOS

En la ocupación del punto materializado se tuvieron en cuenta las siguientes características:

Descarga de información Rinex de las estaciones continúas VPOM y GNDA, efemérides del anterior, día de rastro y día siguiente; las coordenadas geocéntricas de la última semana registrada en la página SIRGAS. Conversión de coordenadas geocéntricas a origen nacional con el software Magna Pro-5.1 del IGAC.

Se debe evidenciar la carga de los valores de calibración de antenas provistos por la Nacional Geodetic Survey (NGS), Las acciones preliminares al posicionamiento GNSS se realizaron con el fin de establecer parámetros de gran importancia para lograr un posicionamiento centimétrico.

4.4. DIAS JULIANOS DE RASTREO

GNSS CALENDAR AND UTILITY

Saturday, November 8, 2025 (UTC)

Julian Day Number:	2460987.5	**Day of Year:**	312
GPS Week:	2391	**GPS Week Number:**	23916

GPS Rapid Orbits (IGS): igr23916.sp3.Z
BRDC GPS Broadcast Orbits (BRDC): brdc3120.25n.Z

Los rastreos fueron realizados con tiempos de observación de la siguiente manera:

El día 08 de noviembre de 2025 (Dia GPS 312/ semana 2391); se realizó la sesión de GNSS correspondientes a la georreferenciación del GPS-1, Utilizando receptores GNSS de marca HI-TARGET modelo V30 PLUS, Tomando rastreo cada segundo en observación de 3 horas y 48 minutos para cumplir requerimiento de tiempo de acuerdo con normatividad.

Calculamos y tomamos el punto GPS-2, desde el GPS-1 en metodología RTK en campo, tomado inicialmente con coordenadas navegadas, para posteriormente realizar el ajuste con el Post—proceso del GPS-1; estableciendo la distancia y azimut entre los puntos de campo y determinando las coordenadas del punto GPS-2.

PRODUCTOS

Información GPS en formato CRUDO Y RINEX de los rastreos realizados, datos RINEX de las bases continuas, efemérides rápidas y coordenadas ajustadas de las bases continuas.

4.5. DESCRIPCIÓN DE VÉRTICES MATERIALIZADOS **GPS-1**

TOPOGRAFÍA
Servicios Topográficos

DESCRIPCIÓN DE PUNTO TOPOGRÁFICO BASE

Nombre Punto GPS: GPS- 1

FECHA (Año-Mes-Dia): 8/11/2025

Departamento:	Municipio:	Direccion:	Sitio:
META	VILLAVICENCIO	CALLE 41A CARRERA 31	PARQUE INFANTIL

Coordenadas Navegadas MAGNA-SIRGAS

Latitud (ϕ):	Longitud (λ):	Altura Elipsoidal (m):
04°09'16.83214"N	073°38'19.90322"W	499.886

Monumentación

Fecha:	Tipo:		
8/11/2025	MOJON	MAYCOL VELASQUEZ	
Estado del Punto:	Ancho (m):	Largo(m):	Sobresale(m):
NUEVO	0.2	0.2	0.03

Diagrama de Obstáculos

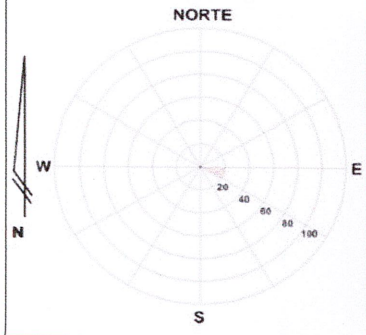


Imagen del punto



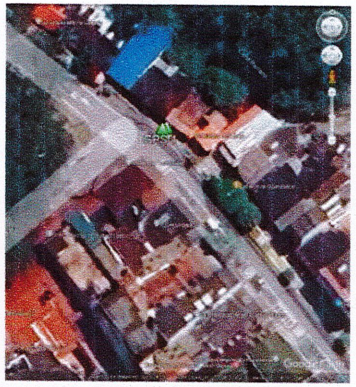
Referencias medidas de los objetos al punto

N	Objeto	Azimut Magnético(°)	Distancia(m)
1			
2			
3			

Observaciones: PUNTO MATERIALIZADO

Describio: MAYCOL VELASQUEZ

Croquis Detallado



Acceso General

Partiendo del parque central del municipio de Villavicencio, sentido noroeste del municipio, tomamos la calle real, continuamos por esta calle por aproximadamente 300 metros, hasta llegar a la carrera 41; giramos a mano derecha y continuamos por esta carrera por 100 metros aproximadamente. hasta encontrar la carrera 31 y giramos a mano izquierda, avanzamos 100 metros mas hasta encontrar el cruce con la calle 42a. EL punto de control queda al costado derecho de la carrera 31 con calle 4a. El GPS-1 se encuentra ubicado en el en el sardinel derecho de la carrera 31.

Croquis General



Perfil



Descripción Detallada

El GPS-1 se encuentra ubicado en el en el sardinel derecho del cruce de la carrera 31 con la calle 41a., en placa incrustada en concreto; debidamente marcado.

Dirección: Calle 37 Bis # 24 – 62 Villavicencio - Meta
Teléfono: (+57) 3143468758
Correo electrónico: velasquezmaycol@gmail.com

4.6. DESCRIPCIÓN DE VÉRTICES MATERIALIZADOS **GPS-2**

TOPOGRAFÍA
Servicios Topográficos

DESCRIPCIÓN DE PUNTO TOPOGRÁFICO BASE

Nombre Punto GPS: GPS- 2

FECHA
Año-Mes-Día
8/11/2025

Departamento:	Municipio:	Direccion:	Sitio:
META	VILLAVICENCIO	CALLE 41B CARRERA 31	PARQUE INFANTIL

Coordenadas Navegadas MAGNA-SIRGAS

Latitud (ϕ):	Longitud (λ):	Altura Elipsoidal (m):
04°09'18.03339"N	073°38'21.65808"W	503.913

Monumentación

Fecha:	Tipo:		
8/11/2025	MOJON	MAYCOL VELASQUEZ	
Estado del Punto:	Ancho (m):	Largo(m):	Sobresale(m):
NUEVO	0.2	0.2	0.03

Diagrama de Obstáculos

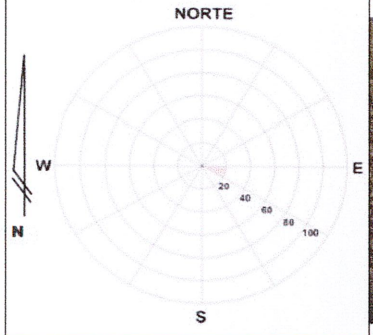
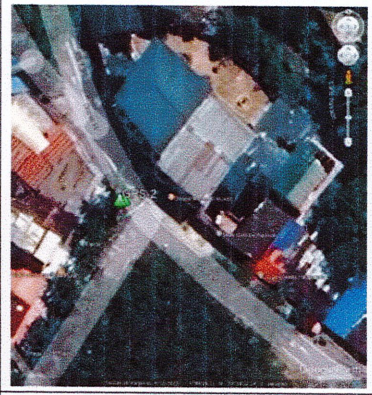


Imagen del punto



Croquis Detallado



Acceso General

Partiendo del parque central del municipio de Villavicencio, sentido noroeste del municipio, tomamos la calle real, continuamos por esta calle por aproximadamente 300 metros, hasta llegar a la carrera 41; giramos a mano derecha y continuamos por esta carrera por 100 metros aproximadamente. hasta encontrar la carrera 31 y giramos a mano izquierda, avanzamos 200 metros mas hasta encontrar el cruce con la calle 42b. EL punto de control queda al costado izquierdo de la carrera 31 con calle 4b. El GPS-2 se encuentra ubicado en el en el sardinel izquierdo de la carrera 31.

Croquis General



Perfil



Referencias medidas de los objetos al punto

N	Objeto	Azimut Magnético(°)	Distancia(m)
1			
2			
3			

Observaciones: PUNTO MATERIALIZADO

Describió: MAYCOL VELASQUEZ

Descripción Detallada

El GPS-2 se encuentra ubicado en el en el sardinel izquierdo del cruce de la carrera 31 con la calle 41b , en placa incrustada en concreto; debidamente marcado.

Dirección: Calle 37 Bis # 24 – 62 Villavicencio - Meta
Teléfono: (+57) 3143468758
Correo electrónico: velasquezmaycol@gmail.com

4.7. HOJAS DE CAMPO GPS-1

HOJA DE CAMPO PARA OBSERVACIONES CON GPS

FECHA: 08-11-2025

NOMBRE PUINTO: GPS-1 UBICACION PARQUE INFANTIL DIRECCION: CALLE 41A CARRERA 31

DEPARTAMENTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

TIPO DE LEVANTAMIENTO						TIPO DE PUNTO			
ESTATICO	X	CINEMATICO		RÁPIDO ESTÁTICO		BASE	X	MÓVIL	

EQUIPO				OPERADOR
	Marca	Modelo	Serial	
RECEPTOR	HI-TARGET	V 30 PLUS		MAYCOL VELASQUEZ
ANTENA	HI-TARGET	V 30 PLUS		Nombre

REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO EN CAMPO

HORA	No. EPOCAS	GDOP	MEMORIA	BATERÍAS (%) A	B	EXT
06:35 am		1,9	100%			100%
10:23 am	14100	0,8	70%			75%

MEDICIÓN DE LA ALTURA

Trípode:
Inicio 1.607 m
Final 1.607 m



Bastón:
Inicio ____ m
Final ____ m



Pilastra:
Inicio ____ m
Final ____ m



Otro:
Inicio ____ m
Final ____ m

Tipo de Medición:
Inclinada X Vertical ____ Vertical GHM007 ____

		LATITUD				LONGITUD (W)			ALTURA (m)
POSICIÓN NAVEGADA	Inicial	4	09	17	N X S	73 W	38	20	500
	Final	4	09	16	N X S	73 W	38	19	499

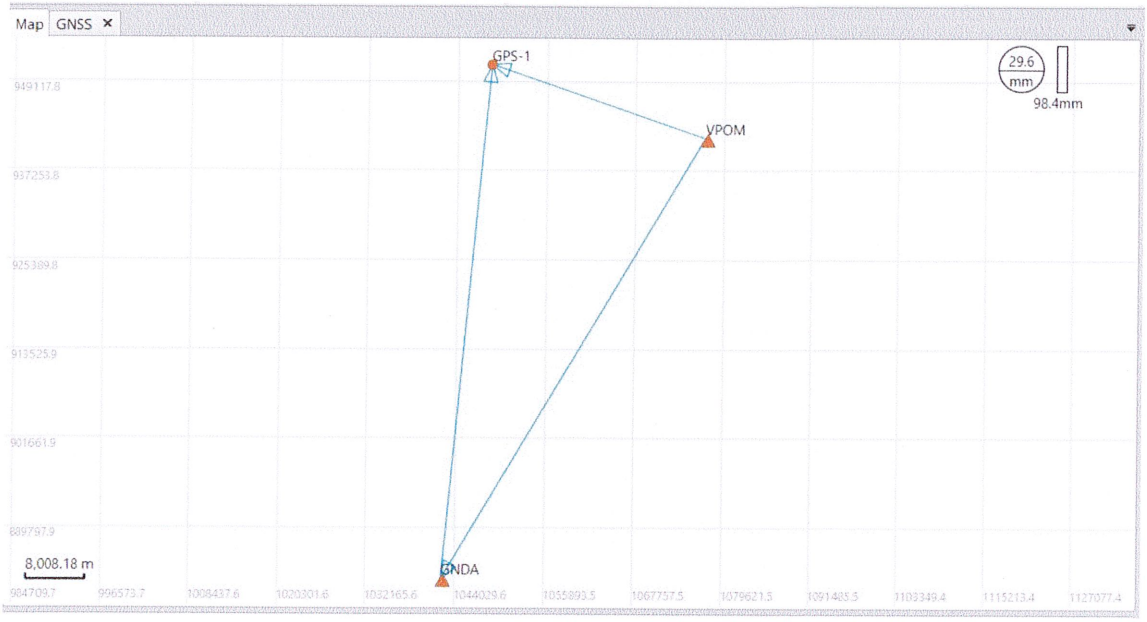
OBSERVACIONES:

4.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUNTOS DE APOYO

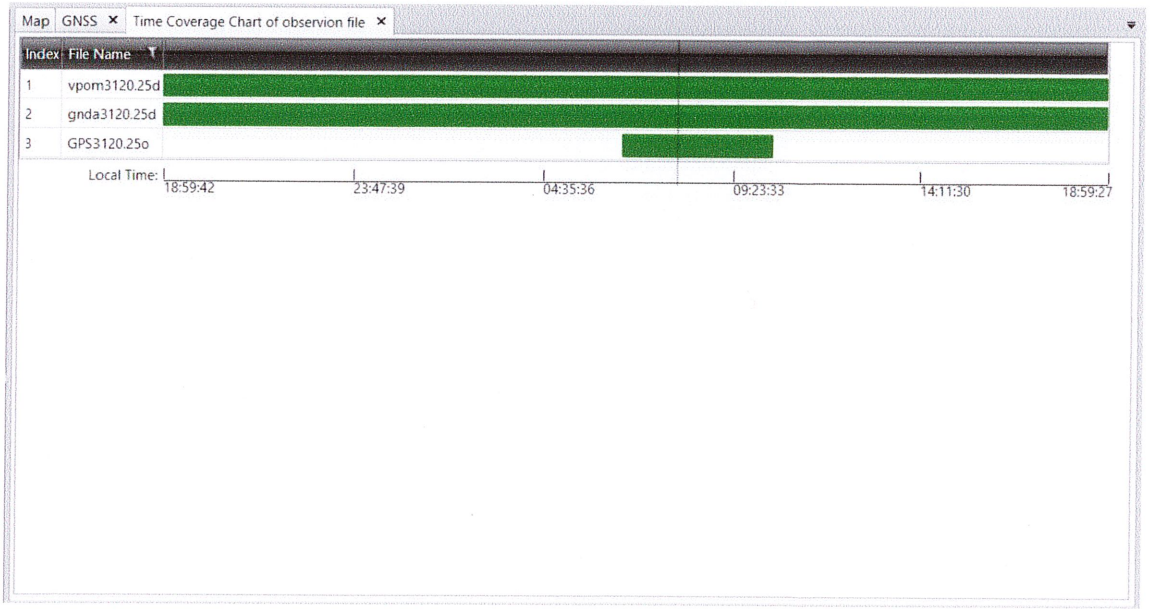
MOJON GPS-1	POSICIONAMIENTO MOJON BASE GPS-1
	
MOJON GPS-2	**POSICIONAMIENTO MOJON BASE GPS-2**
	

5. ESQUEMAS DETERMINACION Y OBSERVACION GPS-1

ESQUEMA DE DETERMINACION



ESQUEMA DE OBSERVACION



6. CALCULOS GNSS POSICIONAMIENTOS PARA GPS

SISTEMA DE COORDENADAS
ORIGEN UNICO NACIONAL TRANSVERSE MERCATOR
CARACTERÍSTICAS EQUIPOS UTILIZADOS





SOFTWARE UTILIZADO	CHC GEOMATICS OFFICE 2
CHC GEOMATICS OFFICE 2	Para el post proceso de datos obtenidos en campo.